



CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1540 de 2013

Carpeta Nº 2637 de 2008

Comisión Especial de población y
desarrollo social

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE

VOLUNTARIADO SOCIAL

Normas para su promoción

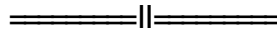
Modificaciones de la Cámara de Senadores

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 4 de abril de 2013

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Berta Sanseverino (ad hoc).

Miembros: Señora Representante Mercedes Santalla y señores Representantes
Andrés Abt, Juan Manuel Garino Gruss, Fernando Isabella y Mario Silvera.



SEÑORA SECRETARIA.- Como no está presente la señora Presidenta, corresponde votar a un Presidente ad hoc.

SEÑOR SILVERA.- Propongo a la señora Diputada Sanseverino.

SEÑORA SECRETARIA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cinco en seis: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia la señora Diputada Sanseverino)

SEÑORA PRESIDENTA ad hoc.- Solicito que la señora Secretaria actualice las invitaciones pendientes.

SEÑORA SECRETARIA.- El jueves 11 concurrirá el Pronadis, debido a la solicitud del señor Diputado Garino Gruss.

Por otra parte, las autoridades del BPS, que están invitadas para considerar el artículo 26 de la ley de discapacitados, no pueden concurrir este mes; recién vendrán en mayo.

SEÑORA PRESIDENTA ad hoc.- El primer punto del orden del día es la elección de Vicepresidente. En principio, seguiría ejerciendo ese cargo el señor Diputado Bango, junto con la señora Diputada Alonso, que es la Presidenta de la Comisión, hasta el mes de setiembre. No sé si se necesita votar formalmente.

(Diálogos)

—Entonces, se va a votar al señor Diputado Bango como Vicepresidente de la Comisión.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En el segundo punto del orden del día está el proyecto de voluntariado social, que viene del Senado con cambios muy importantes. Hay que tomar posición al respecto. Sería bueno que en el mes de abril o mayo cerremos el tratamiento de este tema, que ya lleva dos años. El cambio más importante que hizo el Senado es que unificó la ley de voluntariado que existía en la esfera de las instituciones públicas, quedando una sola. Esto fue bien valorado -así como otros cambios- por la Mesa Nacional de Diálogo sobre Voluntariado y Compromiso Social. Tengo en mi poder la carta que enviaron; la podemos distribuir entre los colegas. Asimismo, ya fue repartido un comparativo con los cambios que introdujo el Senado.

No sé si hoy estamos en condiciones de aprobar la aceptación de las modificaciones. Tengo entendido que hay algunas observaciones. Si rechazamos las modificaciones, se tendrá que realizar una Asamblea General.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Previamente al inicio de la Comisión, mantuvimos una charla informal en la que propuse posponer este tema una semana, debido a que hay muchos legisladores que trabajaron en él y sería bueno que estuvieran y fundamentaran al respecto. Hoy hay varias suplencias. Esta ley tendría que ser aprobada con el mayor consenso posible.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nosotros podemos aceptar o rechazar las modificaciones del Senado. Si las aceptamos, el proyecto queda aprobado y si las rechazamos se tiene que ir a una nueva instancia, que es la Asamblea General.

Tendríamos que medir todo eso en este momento en el que, además, hay una gran sobrecarga de tareas.

SEÑOR SILVERA.- Creo que el espíritu del señor Diputado Garino Gruss es que la decisión de aceptar o no las modificaciones del Senado se tome con los compañeros de la Comisión que trabajaron en el tema. Me sumo a su posición.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, si todos estamos de acuerdo, posponemos el asunto una semana.

Al mismo tiempo, solicito que en la citación se establezca que hay voluntad de definir este proyecto en la próxima sesión y que, si algún Diputado no puede concurrir, su suplente traiga una posición.

Se levanta la reunión.

≠